



Expediente: 786/25

Carátula: CEBRIAN JUAN JOSE C/ GONZALEZ PADILLA HUGO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 02/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23298782979 - CEBRIAN, JUAN JOSE-ACTOR

9000000000 - GONZALEZ PADILLA, HUGO ANTONIO-DEMANDADO 23298782979 - CEBRIAN, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 786/25



H106018856883

JUICIO: CEBRIAN JUAN JOSE c/ GONZALEZ PADILLA HUGO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 786/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

**San Miguel de Tucumán,** Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/11/2025 presentado por CEBRIAN, JUAN JOSE:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209599538565, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$272.378,09 a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **CEBRIAN JUAN JOSE**, CUIT: 23298782979, C/A n°: 462009523987339, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. CECG 786/25

Concepto: CAPITAL

Capital\$198.000,00

Monto depositado\$198.000,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

## Actuación firmada en fecha 01/12/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.